

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24**

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal, de fecha 27 de agosto del 2018, siendo las 08:30 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE (PRE NATAL)
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	AUSENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Ausencia de la Concejala con certificado N° 40 de fecha 10 de julio del 2018 por licencia Prenatal de 42 días, por lo tanto justifica en esta sesión Ordinaria N° 24.

Ausencia de la Concejala Francis Delgado con Certificado N°51 de fecha 13 de agosto por lo tanto justifica la ausencia de la sesión N°23

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Don LUCIANO SAAVEDRA PEREZ, Directora de SECPLAC doña JOHANNA CARDENAS VARGAS y el Director de Control (S.) Don PATRICIO OYARZO GAEZ, la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario doña Pamela Tapia Villarroel

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
- **Acta Ordinaria N°22 de fecha 06/08/2018**
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos:

6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N°95

El Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar las siguientes actas de Concejo:**

Acta Ordinaria N°22 de fecha 06 de Agosto del 2018.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°95** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°24** con fecha 27 de Agosto del 2018.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Cuenta del Presidente entregada en sesión Ordinaria N°24 de fecha 27 de Agosto del 2018.

Concejala Barria: Falta don Jorge Barria

Secmun: Si, esta con permiso sin goce de Sueldo

Concejal Valdebenito: ¿Esto esta actualizado hasta el viernes de la semana pasada?

Secmun: Si esa es la del viernes pasado



Alcalde: No, pero más allá de las licencias médicas haciendo referencia a lo que pueda usted señalar, podemos agregar a la cuenta del Presidente que durante la semana tuvimos un par de visitas, que es la visita de Contraloría producto de otras acusaciones y también una visita inspectivas a un par de obras, por eso estuvo contraloría, además de la visita del Jefe de la División de Subdere, con el cual compartimos dos días de trabajo junto con los funcionarios Municipales también y visualizamos un par de proyectos que podrían ir enfocados a través de PMB y también se (Inteligible) en el Departamento de Desarrollo Comunitario a ver la temática de un proyecto adjudicado por la Municipalidad a través de Subdere que es de Tenencia Responsable de mascotas durante esa semana

También tuvimos la visita del Director Nacional de Arquitectura que también estaba acompañado del Director de Arquitectura Regional, ya llevaba de asumido dos meses ya don Patricio Ormazábal y también un asesor de la Dirección de Arquitectura Nacional, ellos estuvieron acá en Puerto Williams con dos misiones, uno era entregar el terreno para las construcciones del centro Subantártico y también visualizar otros proyectos como son la caleta de pescadores y el muelle multipropósito tuvimos una reunión bastante buena, de primera no sabíamos de qué se trataba la visita, bueno contarles Concejales que después de haber hecho una presentación del plano regulador de haber tenido una conversación con la gente de Santiago, con el Director Regional, haber trabajado los futuros proyectos que se pueden consolidar en Puerto Williams, hay una mirada de colaboración de la Dirección Nacional de Arquitectura a Puerto Williams y trabajamos las Prioridades que hoy día nos podrían interesar a nosotros en materia de construcción, pero el apoyo de ellos ustedes saben que nacen en lo que son los diseños, así es que ya se está sacando un oficio a la Intendenta Regional para priorizar algunos proyectos que en la cual Arquitectura a nivel Regional nos va a colaborar. Estamos esperando que Johanna viaje a Santiago o a Punta Arenas a hacer una presentación de los proyectos y posterior a eso haremos un convenio con la dirección Nacional de Arquitectura, un convenio de colaboración para reforzar materia de diseño y futura construcción en Puerto Williams.

Y lo de la Seremi de Desarrollo Social, estuvo bastante entretenido, bastante ordenado, un apoyo por parte de las dos tías de la Pre básica, y participo Nuestra Seremi de Desarrollo Social Doña Liz Casanueva. Así es que muy buena la visita durante la Semana.

Con respecto a las licencias médicas no hubo mucha variación, de hecho las licencias que podrían haber llegado tenían duración de dos a tres días, por eso decidimos no ingresarlas.

Y también lo que menciono don Luciano para agregar a la cuenta del Presidente, la cuenta del Departamento de Desarrollo Comunitario.

SE DA LECTURA A LA CUENTA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Eso más que nada Concejales para agregar a la cuenta del Presidente

Concejal Velásquez: Una consulta sobre los talleres deportivos, ahora con el problema que tuvimos en el Gimnasio se atrasaron bastante las actividades deportivas por razones obvias, ¿cuándo se termina el campeonato? ¿Después viene otro cierto? o se suspende alguno por el tiempo

Pamela Tapia: ¿especificarte el campeonato? Los talleres retomaron normalmente y se van a hacer en el horario que se puedan extender más, no



recuperan digamos, excepto cuando en la semana un monitor no pudiese hacerlo se recupera durante la semana.

El campeonato partió nuevamente el día viernes y va a terminar en septiembre y ahí va a partir nuevamente otro y vamos a estar así hasta noviembre

Concejal Velásquez: Ya, pero con los tiempos estamos bien

Pamela Tapia: Si, estamos bien

Alcalde: Lo que si sacamos un par de disciplinas para que el campeonato tuviese una mayor duración, pero disciplinas que se acordaron en una reunión y esa información se les dio a todos los presidentes de los clubes que están participando en este campeonato, pero es algo que no altero el desarrollo de otras actividades

Concejala Barria: Yo tengo una consulta, para la venida de la señora liz Casanueva, Seremi de Desarrollo Social, ¿le hicieron llegar invitación a los Concejales?

Alcalde: No, es que no había ninguna reunión con ustedes

Concejala Barria: No, pero a esa ceremonia de entrega

Alcalde: Eso no lo sé porque eso lo hacia el equipo de la RINJU

Concejala Speake: A mí me llevo invitación porque todos los años participo

Concejala Barria: Ha ya, entonces no le llevo a todos los Concejales porque a mí no me llevo, y para el tema de SERNATUR tampoco, cuando vino Carlos Parra y Alejandra, vino SERNATUR de Punta Arenas y hubo una ceremonia de algo, no lo tengo muy claro

Alcalde: No tengo ninguna voz oficial por parte de SERNATUR, de hecho cuando vinieron ni pasaron a saludar

3.- CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: ¿Alguna comisión Señores Concejales?

Concejala Speake: Hicimos una comisión de presupuesto el 13 de agosto, que fue más que nada para aclarar algunas cosas sobre el informe del contrato de Honorarios y la prestación de servicios comunitarios, aclarar dudas sobre el trato directo, el convenio Marco. Era más que nada aclaración de dudas

Concejal Valdebenito: También hicimos una comisión social el mismo día lunes 13 de agosto a las 19:00 hrs, se vio la posibilidad de otorgar una ayuda social a una vecina y ya se estaba gestionando con la Municipalidad, la vecina tenía que acercarse a la unidad social a especificar qué es lo que necesitaba



Alcalde: Ok, bueno ante la demora de la realización de esta sesión, creo que va a ser necesario por la contingencia que está ocurriendo producto de que tenemos a doña Carolina Guenel con fuero y viendo las comisiones del Concejo, quienes son integrantes de la comisión de Concejo hay algunas debilidades, la debilidad va a estar en la comisión de presupuesto, porque sabemos que doña Francis también va a salir con su Fuero y ambas son integrantes, la comisión de turismo también tiene otra debilidad que es Francis la Presidenta y la integra Carolina Guenel entonces hay dos comisiones que hay una debilidad

Concejala Valdebenito: Yo creo que en el fondo entre los 4 tenemos que empezar a integrar todas las comisiones

Alcalde: Claro pero el problema son las inasistencia de los Concejales en las comisiones, cuando falta un Concejala por cualquier motivo, no se puede participar con uno, sabemos que son dos los integrantes.

Me parece más lógico refundir las comisiones, mira la comisión de social esta Daniel Presidente, Doña Ángela y don Juan son integrantes, y en Educación es doña Ángela la Presidenta, doña Francis y don Juan son integrantes. Las veo débil esas dos comisiones

Concejala Barria: Sí, porque en el caso que no esté yo ¿Juan puede tomar la comisión?

Alcalde: Si puede que siempre va a quedar solo, encuentro que están todas débiles... control mientras desarrollamos el Concejo puede ver este tema teniendo en consideración los que están y los que faltan. El concepto de refundirla es como decir: integraran además... participaran los Integrantes de la comisión de... pero podemos poner el contexto que estamos viviendo, la situación es particular, obedece a que una concejala esta con fuero y otra que saldrá con fuero, el acuerdo tiene que señalar él porque, y será claramente hasta que termine el fuero maternal Ya, vamos a trabajar en ese acuerdo que puede ser beneficioso para todos.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

Alcalde: ¿Rendición de cometido Señores Concejales? Yo si tengo una rendición que fue del día Viernes 24, tuve la oportunidad de viajar a Punta Arenas solo por el día, participe en dos reuniones, una que fue en la prefectura de Carabineros en conjunto con otros Alcaldes de la Región, estuvimos en el programa Stop que está llevando a cabo Carabineros de Chile. Nosotros estuvimos haciendo presencia en la mesa estaban las 4 provincias de la Región haciendo su análisis técnico y también participo online el comisario de nuestra cuarta comisaria. Pese que en mi caso los índices de los delitos en Puerto Williams son bajos, si van en crecimiento, para algunos son sorpresa porque están acostumbrados que no haya delincuencia de Puerto Williams, Fue bastante bueno escuchar las realidades de otros lugares en este plan de contingencia de STOP que se hace todas las semanas pero esta vez participaron la subsecretaria de prevención del delito. Fue un evento que no lo tenía considerado. Y después posterior a eso a las 18:00 hrs tuvimos una reunión en la Intendencia Regional junto con los 10 Alcaldes de los cuales participamos 6 también una reunión especial con la Subsecretaria del Delito viendo el tópico Regional y comunal, creo que fue muy buena haber tenido dos asesores de



Gobierno ella tiene la película muy clara respecto al delito en las Regiones, se habló mucho sobre las medidas que se podrían tomar y fortalecer a los municipios para los eventuales proyectos que requieran conforme a las necesidades que tengan.

Se habló sobre el proyecto del 6% de desarrollo que nosotros tenemos de seguridad Pública, ahí yo agradecí la visita de la Subsecretaria y la verdad es que señale que no sirve de mucho en algunas Comunas como la nuestra, yo lo que estoy mencionando es que claro nosotros como tenemos bajo el índice de criminalidad no podemos postular mucho, es una forma de obtener recursos, entonces quizás hay una modificación, o hayan unas excepciones como son a veces fondos de Gobierno, yo no sé si la directriz que ellos tienen es en todas las Regiones pero no se la pauta de evaluación sea la misma, pero la Subsecretaria ya lo había mencionado que vendría con una mejora ese fondo en el concepto de postular a otras iniciativa que te garantice que puedas obtenerlas pese a que tu índice delictual es menor, se ven un par de modificaciones también a la ley orgánica constitucional a través de los Consejos de Seguridad, también se va a hacer una modificación al consejo de Seguridad porque nosotros lo hemos pedido y a nivel Regional también se lo pidieron a la Subsecretaria porque fue un anime, hacer consejos de Seguridad mensual no es muy efectivo, así es que se está viendo la voluntad del estado de presentarle al ejecutivo una modificación para que estos consejos de seguridad se hagan trimestralmente o casi semestralmente, así es por un lado bien, la verdad es que fue bastante fructífera la reunión.

El gasto del cometido fue de \$86.000-

5.- ACUERDOS

Alcalde: Señores Concejales, nosotros recibimos en la semana anterior al día 24 tuvimos una petición por parte del Grupo Guía Scouts de Cabo de Hornos que están haciendo una excelente gestión en el tema de motivar a los alumnos de la Comuna en una participación que hace mucho que no se veía, también han tenido la visita de grupo Scouts de Ushuaia y a fon de año tendrán una visita de un grupo de Punta Arenas. Ellos enviaron una carta, ¿todos están en conocimiento cierto?

SE DA LECTURA A LA CARTA RECIBIDA DEL GRUPO DE GUIAS Y SCOUT CABO DE HORNO

El valor total de aporte a entregar es de \$395.000- que es valor cotizado de una carpa de 12 mts por 6 mts.

¿Concejales vamos en apoyo al grupo Scouts?

Concejala Barria: Yo tengo una consulta, ¿el grupo Scouts está constituido como personalidad Jurídica?

Secmun: Si, en este minuto si

Concejala Barria: ¿con sus socios? Los papás son sus socios ¿o no?

Secmun: Si, esta todo constituido como corresponde



Alcalde: Pero eso en realidad no influye, lo que nosotros estamos pidiendo acuerdo y después pediremos toda la documentación para que se confeccione un convenio de colaboración entre el Municipio y el grupo Scouts para entregar los recursos y eso tiene que ser visado por todos los funcionarios acá.
¿Algo más Concejala? ¿Alguna duda?

Concejala Barria: No, nada más

MOCION DE ACUERDO N°96

El Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar la entrega de una subvención, al grupo Guías scout Cabo de Hornos, por un monto de \$395.000- para la adquisición de una carpeta tipo estrella doble de 12 X 6 metros.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°96** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°24** con fecha 27 de Agosto del 2018.

Alcalde: Agradecerle a los concejales el apoyo a la iniciativa del Grupo Scouts creo que es necesario que tomemos un acuerdo de Concejo para refundir un poco las comisiones, este acuerdo debería tener una fundamentación que son explícitas, las licencias médicas de nuestras Concejales

MOCION DE ACUERDO N°97



El Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar las modificaciones a las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, y de la constitución de dichas comisiones, hasta el 31 de agosto de 2019; por licencias maternales de dos Concejales, quedando de la siguiente manera:**

Comisiones de Trabajo	Constitución de la Comisión de Trabajo	Cargo
Comisión social y de presupuesto	-Don Daniel Valdebenito Contreras -Doña Paola Speake Ojeda -Doña Ángela Barria Barrientos -Don Juan Velásquez Muñoz	Presidente Integrante Integrante Integrante
Comisión de Educación y Turismo	- Doña Ángela Barria Barrientos - Doña Paola Speake Ojeda - Don Juan Velásquez Muñoz	Presidenta Integrante Integrante
Comisión de Reglamento y Deporte	- Don Juan Velásquez Muñoz - Doña Paola Speake Ojeda - Don Daniel Valdebenito Contreras	Presidenta Integrante Integrante

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	-----	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°97** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°24** con fecha 27 de Agosto del 2018

Alcalde: Antes de iniciar los asuntos pendientes quería pedirle al Concejo que la comisión de Reglamento en Carácter Urgente se pudiesen juntar lo antes posible para ver el memorándum N°97 que les remití, el que hace alusión al nuevo reglamento de concursos Públicos y la nueva política de recursos humanos, me urge porque tengo que llamar a concurso público para Director de Obras y las condiciones de la Municipalidad cambiaron hace un par de meses, donde según reglamento de Concursos Públicos con concursos los confeccionaba o hacia el llamado el Secretario Municipal y hoy al sobrepasar los 20 funcionarios de planta la ley establece que tiene que haber una comisión de concursos Públicos y eso deriva a que se modifique el reglamento o la política de recursos Humanos del Municipio. Nosotros ya habíamos revisado esta política de recursos Humanos junto con Luciano y control necesito que ojala pudiese estar esta lo antes posible



para poder hacer una extraordinaria y votar esta nueva política y prontamente realizar este llamado a concurso que me urge.

Podríamos ponerle fecha hoy por favor... si es hoy podríamos llamar al tiro mañana a las 08:15 hrs a la sesión extraordinaria el día martes 28 de agosto para aprobar las políticas de recursos Humanos y reglamento de concursos públicos de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Concejal Valdebenito: ¿Y si se levantan observaciones?

Alcalde: No, hoy día sacamos todo, traemos a todos los funcionarios y también que este la encargada de recursos Humanos de la Municipalidad, Luciano.

Entonces está citados a la comisión de reglamento hoy en la tarde y a la sesión extraordinaria el día de Mañana.

SE DA LECTURA AL LISTADO DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA A LOS CONCEJALES PARA LA SESION ORDINARIA N°24

Y durante el día viernes se Remitió también una modificación presupuestaria que también sería interesante que hoy día mismo quizás pudiésemos tener la misma comisión de presupuesto, no es muy grande la comisión, es bastante pequeña y Luciano se las puede explicar el día de hoy y ya cumpliendo los 5 días en mano de esta se podría citar a una sesión extraordinaria, ¿quién es el Presidente de la presupuestaria? ¿Puede llamar a comisión por favor?

Concejal Valdebenito: Si, hoy a las 19:00 hrs y la otra queda inmediatamente después

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Valdebenito: Queda pendiente fijar la reunión con DAP para fijar los costos del traslado de mascotas, mi opinión Era que para no volver a hacer un oficio por el costo del transporte de Macotas podríamos hacer una reunión con alguien del DAP para que nos indique porque tiene ese costo, cuales son los fundamentos y si es posible rebajar

Concejala Speake: Ayer ellos subieron un comunicado en que dicen que tuvieron una reunión con personas de patitas australes



Concejala Barria: Tengo entendido que ya bajaron los valores pero están preparando el comunicado

Concejal Valdebenito: Entonces no, si ya se soluciono

Concejal Velásquez: Quedo pendiente intentar de nuevo invitar a la Broom

Alcalde: Sí, eso sí, pero creo que podríamos enviar un oficio al Seremi de Transporte para trabajar junto con el Concejo en materia del nuevo contrato subsidio al transporte Marítimo

Concejala Barria: No sé si es asunto nuevo o incidencia, pero me dicen que la sala del quinto básico está súper fría

Alcalde: Lo vamos a revisar

Concejal Velásquez: También está pendiente una visita al liceo

Alcalde: Si, depende de ustedes, ¿van a volver a hacerla? ¿Van a retomarla? Bueno me avisan cuando se pongan de acuerdo. ¿Algo más concejala?

Concejala Barria: Si, en realidad de la reunión ordinaria pasada yo quede confundida porque yo pensé que se iba a hacer una reunión ordinaria el día martes y comisión en el colegio el día lunes, el día martes yo no pude venir porque tuve un problema médico y de ahí me tuve que ir a punta arenas porque mi hija está estudiando allá y siempre le voy a prestar apoyo. El miércoles tenía un encargo de un vecino de ir a dejar unas facturas a Sánchez y Sánchez. El jueves tenía una reunión con la Seremi de Desarrollo Social, donde se le planteo el tema de aumentar el margen para los postulantes a casa, el margen está en el 40% y la inquietud de los vecinos es que se amplié al 60%. El mismo viernes tuve una audiencia con el Seremi de vivienda y con Alberto Serrano. Entonces por lo cual me disculpo de no asistir a las sesiones, realmente no hubo ninguna mala intención y ahora me comunique con el Secretario Municipal para que nos comuniquemos vía correo. Igual quiero pedirle información que se dio radial, la quiero pedir por escrito, ahí se la paso.

SE DA LECTURA A LA PETICION DE LA CONCEJALA ANGELA BARRIA

Alcalde: Primero que nada no se expusieron ninguno de los dos nombres, de lo que usted menciona y el comunicado lo hizo el Alcalde.

Concejala Barria: Ha bueno pero quiero pedir el comunicado de forma escrita

Alcalde: Pero de todas maneras, quiero que quede en acta y totalmente convencido de mis actos, y yo mande a decir que no hubo Concejo porque faltaron concejales en la sesión

Concejala Barria: Ya pero lo quiero por escrito



Alcalde: Bueno, por oficio tendrá la respuesta, ahora Concejala, primero dejarle claro que la sesión Ordinaria del día lunes estaba por citación porque está dentro del calendario y el martes era la reunión en el establecimiento educacional. Y lo otro pedirle a usted me informe del motivo si fue como Concejal a la reunión de Desarrollo Social y a la del Seremi de Vivienda. ¿Fue como Concejal?

Concejala Barria: A la de desarrollo social si, fui como Concejal, en las dos ocasiones, lo tengo que subir a la plataforma del lobby, pero por eso lo digo acá para que quede en acta.

Quiero pedir otra información en cuanto a los contratos a Honorario, incluyendo también el contrato de Claudio Barria despedido a la fecha 31 de julio, ahí está el otro escrito

Pamela Tapia: Fue un término de contrato

Concejala Barria: A ya, corrijo, el término de contrato de don Claudio Barria

SE DA LECTURA A LA SOLICITUD DE LA CONCEJALA ANGELA BARRIA

Al leer la solicitud de la Concejala puede decir al tiro que don Claudio no fue despedido, se terminó su contrato, el plazo eran 6 meses.
¿Algo más Concejala?

Concejala Barriga: Nada mas

Alcalde: Don Juan

Concejal Velásquez: Para que no pase más esto de estar corriendo la sesión por falta de Quorum sería bueno que los concejales avisen un día antes para que no pase que tengan que cumplir horarios, hay funcionarios Municipales que vienen y están 15 a 30 min acá esperando, sería bueno avisar porque así uno saca al tiro el cálculo de quien va y quién no.

Ojala que al grabar no pase esto porque lamentablemente es un desprestigio para todos, no solamente para uno o para dos, es para los 6 Concejales

Concejala Barria: Si, al igual que las comisiones de educación en el verano

Concejal Valdebenito: Bueno si vamos a hablar del tema de los perjuicios que sufrimos los concejales por las ausencias, yo voy a contar la mía para que quede en acta porque claro, a mí me trae consecuencias, cuando yo vengo a sesión tengo que recuperar las horas, eso significa que cuando no hay ninguna ausencia y hacemos las sesiones yo recupero alrededor de 8 horas de trabajo que en realidad es un día más, independiente de las extraordinarias que hay que sumarlas, con lo que se sumó la semana pasada ya son casi 5 horas que yo voy a tener que recuperar en mi trabajo, y no es eso lo que me preocupa sino que tengo que justificar al señor Gobernador 5 veces el atraso porque no alcanzo a marcar entonces en la plataforma hay 5 sesiones de Concejo en las que el gobernador me va a decir: cómo es posible que tu faltes a tu trabajo 5 días seguidos, por eso más



que la ausencia es el hecho de que si hubiesen avisado el día anterior en la noche yo no habría venido no más y con eso no me ausento de mis labores

Concejal Velásquez: También había queda pendiente el tema de salud, íbamos a citar

Concejala Speake: Si, pero íbamos a hacer una comisión para eso

Concejala Barria: Yo me acuerdo que pedí si se podía oficiar el tema de los psiquiatras, la gente no sabe cuándo viene el psiquiatra infantil y el psiquiatra para adultos, las fechas que viene esa doctora

Alcalde: La entiendo ¿pero quién le hizo esas menciones porque esta tratado acá? Porque seguramente le informan antes que día llega... bueno no sé qué piensan los Concejales pero oficiar por un caso puntual prefiero que hagan una comisión y veamos todo el tema del detalle o podamos tener una reunión junto con la Directora

Concejal Valdebenito: Mi recomendación es que se haga así porque cada caso es distinto y yo creo que no todas las soluciones van a ir por el mismo lado y después de la comisión vemos los temas específicos y cuáles van a ser las soluciones porque reunión... ya hemos tenido reunión

Alcalde: Aparte que el tema puntual que plantea la Concejala hay que verlo con las personas puntuales que hacen mención porque todos los casos son diferentes, ¿quedamos de acuerdo que no hacemos el oficio y hacemos comisión? Y vemos todos los puntos que se señalan

Concejal Valdebenito: Mañana a las 19:00 hrs

Alcalde: ¿Que más Don Juan?

Concejal Velásquez: Eso no mas

Alcalde: ¿Doña Paola?

Concejala Speake: No, nada

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: Pasando a asuntos nuevos quiero retomar el tema que ha señalado usted Concejala durante el transcurso de la sesión, sus motivos de viaje a Punta Arenas que obviamente son todos personales, ahí tampoco puedo entrometerme, lo que si pedirle que tenga una comunicación más fluida con el Secretario Municipal, porque ya el mes que viene vamos a tener unas dos o tres sesiones extraordinarias y esta semana igual entonces nos interesa mucho mantener el quorum en las sesiones y no se está logrando, así es que pedirle una relación más cercana con el Secretario Municipal para todo lo que se nos viene, sobre todo con la temática de cumplir las sesiones ordinarias que esas ya las tenemos por decreto Alcaldicio el día que nos constituimos.



Informarles también que llego un mail en el cual se nos remite el oficio N° 256 de la comisión de defensa del Senado.

SE DA LECTUAL AL OFICIO N°256

Para que se adjunte en el acta también la presentación del Alcalde en el Senado. Hay una ley Antártica que se está trabajando que no alcanzo a ser comulgada este año, eso fue lo que nos informaron en proyecto de ley, pero también hay voces disidentes en realidad que quieren que las escuchen y ahí entramos nosotros con la presentación que hice tomando al cuerpo de Concejo también representando en que falta que ese proyecto de ley sea transmitido a esta comuna para que también nosotros tomemos forma de ello y eso quedo bastante claro en la exposición y también ha sido bastante efectivo porque posterior a eso estoy recibiendo mayor información, si bien es cierto el ministro a través del encargado de dirección Antártica que también es un concejero ministro, quedo bastante entusiasmando con la presentación que hicimos. Pero hay que bajar el proyecto de ley antártica, yo lo tengo, hay otro proyecto de ley antártica por ahí dando vuelta que también son iniciativa de cónsul que han pasado por la región, han pasado por Ushuaia que también están asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores, creo que es un tema que podemos conversar más en detalle señor Concejal

Concejal Valdebenito: Lo que pasa es que entiendo entonces que hay una instancia permanente de trabajo para la creación de esta norma pero no está avanzando y de verdad que las necesidades son las mismas de hace 20 años, se han conversado hace mucho tiempo entonces que no salga una ley que reconozca el carácter insular de Puerto Williams y lo alejado que esta aun que en el mapa aparece muy cercano, a todos les importa el tema antártico pero no hay una división entre Puerto Williams y el territorio antártico, como lo que paso en marzo, a los funcionarios Armada se le están desarmando las instalaciones que están programada para su vida útil este año o el año siguiente y no hay ningún proyecto de reposición y todos los proyectos grandes que está realizando el estado son carteras de hace 20 años y no hay ningún proyecto de infraestructura que sea grande

Alcalde: Lo que pasa es que creo que hoy día no es así, hablar de una política antártica cuando uno va al Senado o cuando habla con el Ministerio de Relaciones Exteriores estamos invisibilizado, porque no se toma el concepto de Provincia y uno se da cuenta que todo enfocado a la Antártica, tema de estudios, defensa nacional, y hoy día te puedo decir que si se está tomando en cuenta la región, don Carlos Bianchi está tomando en consideración todo lo que hemos expuesto en esta mesa. Lo he escuchado durante estos dos años a ustedes en materias puntuales, los vecinos, viviendas, ficha social, todo eso se está trabajando, tú hablas de algo más macro y eso debería estar consolidado, tener unas excepciones una ley de excepción grande en la política antártica y eso yo creo que el Senador y otros Senadores que estaban ahí vi muy buenas voluntades de dos senadores que estaban ahí de tomar esto más macro.

También te puedo conversar que la reunión que tuvimos el día jueves con la gente de Arquitectura Nacional nos conversaron un poco los proyectos, grandes desafíos que se venían a la Antártica y también se está tomando como algo suave. Hay decisiones políticas que están considerando la construcción hoy día ya, de inversión, obviamente eso pasa por un tema de recursos, pero ya se están programando nuevas inversiones que están relacionadas como dice Daniel hace más de 20 años, pero claro tenía que pasar algo para que se tomara un real



compromiso con el tema Antártico, pero ahí es donde no tenemos que quedar fuera nosotros, el compromiso antártico tiene que ser con la provincia completa para que se produzcan todos estos cambios porque la necesidad lleva arto tiempo y nosotros tenemos que hacernos escuchar

Concejal Valdebenito: Yo siento que la causa por Puerto Williams no va por Santiago, va por Punta Arenas y la falta de división que tienen las autoridades puntarenenses de las necesidades de Puerto Williams, de los 16 años de Quiero mi Barrio, el muro de Villa Ukika, todo viene como de falta de contenido local, como que no entienden las necesidades que tenemos o lo entienden del discurso de la boca para afuera, y claro usted puede señalar que esta todo en tema de defensa pero los funcionarios de la fuerza Armada están botados en territorio Antártico y uno ve falencias de décadas y solo el ministerio de defensa se ha puesto con el territorio Antártico

Alcalde: Yo te entiendo pero no es una materia que podamos discutir, la hemos discutido con ellos, hacernos escuchar y la instancia creo que se pudo haber dado en la comisión de defensa y después e va a ver en las próximas reuniones donde uno pueda ser invitado para poder seguir manteniendo el mismo discurso, no nos están considerando y hoy día la urgencia es la Antártica, quizás podríamos hacer una invitación al Ministro Concejero algún día para que venga acá a hacernos una exposición de la política Antártica.

Como asunto nuevo se nos viene una modificación presupuestaria grande sobre unos recursos que llegaron a través del FIJEM, pedí que mi director de Finanzas antes que se fuera me entregara un detalle de los recursos que habían llegado durante el año 2018 y los voy a revisar con gente de finanzas, pero es una modificación presupuestaria de 140 millones de pesos que quiero hacer que sea exclusiva para el trabajo con el FIJEM, la contratación de un par de asesorías, comprar un par de activos fijos que son comprar 3 camionetas que son uno para el DAEM, para el desarrollo Comunitario y una para dirección de obras, SECPLAC y otra adquisición de activos fijos que vamos a requerir.
Lo otro, me urge el tema de la comisión de reglamento del día de hoy.

Concejal Valdebenito: El 30 de agosto había una actividad en la biblioteca, llego un oficio en la correspondencia, no sé si estábamos invitados a esa actividad, porque llego como solicitud de préstamo de la biblioteca y nos llegó como correspondencia a nosotros...

Cuando van a venir a entregar los títulos de las viviendas

Alcalde: En octubre, se conversó a la pasada con el ministro y van a venir en octubre a entregar los títulos a la comunidad Yagan y las 41 viviendas, vienen a todo de hecho estoy pidiendo también que vengan a la postura de la primera piedra del jardín JUNJI.

Retomando el tema de Arquitectura la prioridad es el diseño del polideportivo y después hablaremos con los Concejeros regionales para poder pedir apoyo a este proyecto que requiere la Municipalidad.

Comentarle a los Concejales que tenemos otras acusaciones en contraloría y mañana llegan dos funcionarios de Contraloría para hacer una auditoria al sector educación, mañana sabré cual es la finalidad de esta auditoría, así es que ya están informados los funcionarios del sector y la directora del establecimiento para que presten toda la colaboración en materia educacional

Concejala Barria: ¿Se les puede venir a hacer consultas a los de contraloría acá?



Alcalde: No lo sé, si quiere venir puede hacerlo.
¿Señores Concejales, algún otro asunto nuevo o pendiente?

Concejal Valdebenito: yo tengo un par de asuntos nuevos, si me pueden dar el avance del proyecto EDLI con don Héctor Arias, por el tema de su prótesis.

Alcalde: Le entregamos la información la próxima sesión. Haber en resumidas cuentas, aparte de la gestión que uno hace, no solo con don Héctor Arias, con cualquiera de los Integrantes de la EDLI, nosotros estamos con la disposición presupuestaria para hacer la adquisición o el pago, hay cosas que hoy día pasan en el centro de rehabilitación, el hospital comunitario, la Municipalidad y la misma visita de las personas a Punta Arenas, en este caso él tenía que tomarse las medidas y todo eso. Vamos a dilucidar bien esto para que no pase desapercibido lo de don Héctor

Concejal Velásquez: Yo hace dos semanas que hable con él y está en tratamiento con la kinesióloga, la otra vez cuando tenía que viajar no podía hacerlo porque no tenía donde llegar, demoras en los diagnósticos y pasa el tiempo y después tiene otra necesidad.

Alcalde: Concejal, que quede clarito que le van a traer la información para que no quede en el aire esta situación

Concejal Valdebenito: Lo otro, quería comunicar una situación más o menos delicada, pero voy a hacer una solicitud por escrito y es más que nada el contenido de las canastas de social y me comentaron con estas palabras "habían canastas VIP" yo entendía hace dos años que habían dos tipos de canastas que era la general y la para diabético

Alcalde: ¿Pero VIP en el sentido que vine con más cosas?

Concejal Valdebenito: Si, que viene con más cosas

Concejala Speake: Yo puedo hacer un alcance con eso porque muchas veces participe en entregar las canastas familiares cuando ayudo a Angélica o a la Sra. Liliana y todas las canastas son iguales, no se hace preferencia por ninguna persona. Las únicas canastas que son distintas son las de la abuela Prosperina porque ella tiene una dieta especial, pero la leche tradicional se cambia por una Svelty, pero que se les coloquen productos VIP a algunas personas no

Concejal Valdebenito: Y lo otro es algo que había solicitado y no me han informado, del puente mirador Juan Pablo Segundo que ya (inteligible) hace harto rato y no habían dicho nada

Alcalde: Sí, es que yo viaje esa semana y seguramente no le dijeron a la Alcaldesa Subrogante que diera esa información. Pero si ahí estamos viendo con Jorge Valdebenito que es el Director de Obras Portuarias, el tema del mejoramiento del borde costero

Concejal Valdebenito: Esos son los asuntos nuevos que yo tenía por lo menos. Lo otro el tema del plazo de ampliación de 100 días quería saber si eso estaba contemplado en las bases de licitación el hecho de ampliar tanto el proyecto



Johanna Cárdenas: Bueno ahí se amplió debido a un diagnóstico que hizo el inspector técnico en cuanto a lo que le falta a la construcción por terminar y esto también por base se solicita que el municipio pida la visación del inspector del Serviu para dar la aprobación, en un principio se solicitaron 130 días pero el Serviu solo autorizó 100

Alcalde: ¿Johanna cuando llega nuestro hito? Hagamos una comisión para poder conversar con él y el programa quiero mi barrio, con la asistente social, la secretaria y el hito de la obra para ver el desarrollo y el desenlace de este proyecto. Hoy día en la tarde le avisamos cuando se puede hacer la comisión.

Siendo las 10:55 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE



CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20 de agosto de 2018

- El día miércoles 15 de agosto a las 19:30hrs. el Alcalde don Patricio Fernández Alarcón, asiste a la presentación de la compañía "La Malonera" actividad organizada por la Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio en conjunto con la Gobernación Provincial y la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, la cual se desarrolló en dependencias de la Sala de Uso Múltiple.
- El día viernes 17 de agosto a las 12:00 hrs. el Alcalde asiste a la ceremonia de Lanzamiento XXXI de las jornadas por la rehabilitación en Magallanes, organizada por el Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, en dependencias del Anfiteatro del Liceo D.M.G.
- A las 21:00 hrs. el Alcalde da comienzo a la celebración en honor al Día del Padre. Evento que se realizó en dependencia de la Sala de Uso Múltiple, el cual contó con participación de la comunidad.

• Personal Municipal:

Comisión de Servicio:

Licencia Médica:

Feriado Legal:

Permiso Administrativo:

- David Díaz Bobadilla

• Personal Liceo D.M.G:

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos
- Lorena Castro
- Valentina Veas Navea
- Valeria Barrientos Vargas
- Ximena Córdova Diaz
- Carolina Barria G.
- Herminda Hidalgo
- Aldo Padilla González

- Jorge Vera Vera
- Julio Maricoy
- Mallory Vogel

Permiso Administrativo:

- Virginia Sanchez B.
- Maritza Vega P.

Personal Daem
Cometido Funcionario

Feriado Legal:

Maquinaria Municipal:
Trabajos Propios Municipales.

ASUNTOS NUEVOS:



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 95

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 22, de fecha 06 de agosto de 2018.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 22, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Certificado Médico
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 95 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 24** del día 27 de AGOSTO del año 2018.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 105.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 27 de agosto de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 95 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la Acta Ordinaria N° 22, de fecha 06 de agosto de 2018.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 27 días del mes de agosto del año 2018.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 96

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, al Grupo Guías Scout Cabo de Hornos, por un monto de \$ 395.000; para la adquisición de una carpa tipo estrella doble de 12 x 6 metros:

APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN, AL GRUPO GUÍAS SCOUT CABO DE HORNOS, POR UN MONTO DE \$ 395.000; PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CARPA TIPO ESTRELLA DOBLE DE 12 X 6 METROS.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Certificado Médico
Doña Francis Delgado Ibacaeta				Ausente
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 96 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 24** del día 27 de Agosto del año 2018.




LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNO

C E R T I F I C A D O N° 106.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27 de agosto de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 96 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBÓ LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN, AL GRUPO GUÍAS SCOUT CABO DE HORNOS, POR UN MONTO DE \$ 395.000; PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CARPA TIPO ESTRELLA DOBLE DE 12 X 6 METROS.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 27 días del mes de agosto del año 2018.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
CONCEJO CABO DE HORNO



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 97

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar las modificaciones a las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, y de la Constitución de dichas comisiones, hasta el 31 de agosto de 2019; por licencias maternales de dos concejales.

APROBACION PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS COMISIONES, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019; POR LICENCIAS MATERNALES DE DOS CONCEJALAS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Comisiones de Trabajo	Constitución de la Comisión de Trabajo	Cargo
Comisión Social y de Presupuesto	Don Daniel Valdebenito Contreras	Presidente
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Doña Ángela Barría Barrientos	Integrante
	Don Juan Velásquez Muñoz	Integrante
Comisión de Educación y Turismo	Doña Ángela Barría Barrientos	Presidenta
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Don Juan Velásquez Muñoz	Integrante
Comisión de Reglamento y Deporte	Don Juan Velásquez Muñoz	Presidente
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Don Daniel Valdebenito Contreras	Integrante

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Certificado Médico
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 97 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 24** del día 27 de Agosto del año 2018.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNO



CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTÁRTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 107.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27 de agosto de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 97 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBÓ LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS COMISIONES, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019; POR LICENCIAS MATERNALES DE DOS CONCEJALAS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Comisiones de Trabajo del Concejo	Constitución de la Comisión de Trabajo	Cargo
Comisión Social y de Presupuesto	Don Daniel Valdebenito Contreras Doña Paola Speaker Ojeda Doña Ángela Barría Barrientos Don Juan Velásquez Muñoz	Presidente Integrante Integrante Integrante
Comisión de Educación y Turismo	Doña Ángela Barría Barrientos Doña Paola Speaker Ojeda Don Juan Velásquez Muñoz	Presidenta Integrante Integrante
Comisión de Reglamento y Deporte	Don Juan Velásquez Muñoz Doña Paola Speaker Ojeda Don Daniel Valdebenito Contreras	Presidente Integrante Integrante

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 27 días del mes de agosto del año 2018.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNO